



Fuera del aire Los niños siguen sin ser prioridad

PAOLA ROJAS

Alonso tiene 4 años y, aunque quisiera jugar y correr con sus amigos, no puede. Se cansa con solo dar unos pasos. Morado y agotado, se queda con las ganas de hacer lo que el resto de los niños porque nació con una cardiopatía genética. Presenté su caso esta semana en la televisión y eso me llevó a un dato demoledor: en México nacen entre 12 mil y 16 mil bebés con este padecimiento cada año. Se trata de niños en riesgo de muerte y que requieren de cirugías complejas. Lo tremendo es que hay herramientas muy eficaces para la prevención que aquí no estamos aprovechando. Existe una prueba sencilla y de bajo costo llamada Tamiz Neonatal Cardíaco capaz de detectar siete cardiopatías críticas que requieren atención en los primeros días de vida. Con su aplicación podrían salvarse miles de bebés anualmente.

En 2014 Baja California Sur se convirtió en la primera entidad en tener la legislación para implementarlo en todo el sector salud. Le siguieron Querétaro, Sonora, Hidalgo y otros ocho estados que lo aplican como una política de salud pública local. Sin embargo, ya es obligatoria su aplicación a nivel nacional. En 2018, la senadora Guadalupe Saldaña presentó la iniciativa para que así ocurriera. Fue aprobada por unanimidad en marzo del 2019 en la cámara alta. Los diputados la aprobaron, también unánimemente, hasta abril del 2021. A partir de junio de ese año la prueba es obligatoria para todo el sistema de salud del país.

Esta sería una maravillosa noticia si de verdad ocurriera. Lamentablemente con el

tamiz cardíaco pasa lo que con muchas cosas en este país: está en la ley, pero no en la realidad. Resulta que falta la publicación y la actualización a las Normas Oficiales Mexicanas. La Secretaría de Salud tendría que haberlo hecho antes del 1 de junio de 2022, pero no ha ocurrido. Su lentitud es criminal, pues evita que se salven las vidas de los miles de bebés que nacen con esa condición.

Esta negligencia provoca también importantes pérdidas económicas. En la Gaceta Médica de México publicada el 16 de mayo del 2022, se analiza el costo-beneficio de la aplicación del Tamiz Cardíaco Neonatal. La prueba tiene un costo de menos de 30 pesos por cada recién nacido. En contraste, la detección tardía se asocia a 52% más ingresos hospitalarios, lo que se traduce en un gasto de 12 mil millones de pesos en cinco años. Ya si no les mueven las muertes de esos niños y las morbilidades que los padecimientos cardíacos les generan, pues entonces que lo hagan por ahorrarse un dinero.

México ha firmado tratados internacionales y es parte de acuerdos que buscan proteger a los menores. Están lo mismo la Convención sobre los Derechos del Niño, que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En todos ellos se plantea que la primera infancia debe ser una prioridad y la salud de los menores debe estar al centro. En México eso no está ocurriendo. Que algo tan sencillo y tan barato, como el Tamiz Cardíaco Neonatal, no se aplique es muestra de la poca importancia que tienen los niños para esta administración. Tristemente los menores siguen sin ser prioridad. ●

@PaolaRojas